

EX 60.000
1

Doctora
María Fernanda Astudillo Pesántez
Registradora Mercantil del Cantón Cuenca
Su Despacho.-

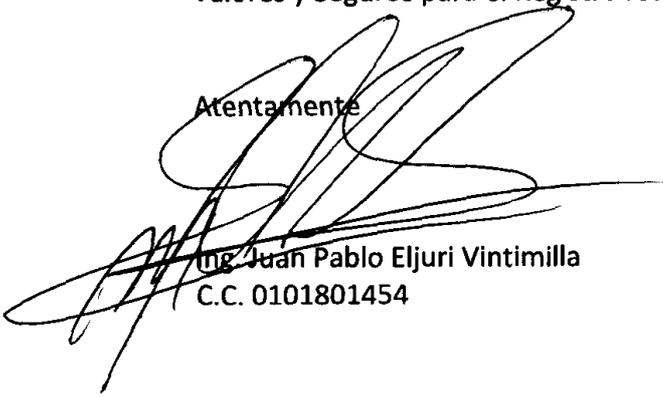
De mi consideración

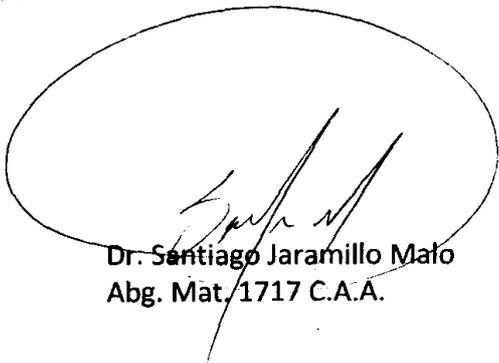
Por medio del presente solicito se proceda con la inscripción de la renuncia presentada a mi cargo de Subgerente de la Compañía **CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A.**, en fecha 2 de Octubre de 2017, para lo cual adjunto la renuncia debidamente recibida en dicha Compañía, de la cual se desprende que ha transcurrido el plazo legal de 30 días conforme lo dispone el Art. 269 de la Ley de Compañías.

El nombramiento sobre el cual he presentado mi renuncia, se encuentra inscrito bajo el No. 944 en fecha 11 de Mayo de 2016.

Una vez inscrita la misma, solicito se notifique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para el Registro respectivo.

Atentamente


Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
C.C. 0101801454


Dr. Santiago Jaramillo Malo
Abg. Mat. 1717 C.A.A.



TRÁMITE NÚMERO: 1063

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO SUBGERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13244
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	181
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0101801454
CARGO:	SUBGERENTE

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA DE LA RENUNCIA AL CARGO DE SUBGERENTE DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA SAN JERONIMO S.A." AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2016, CON EL NÚMERO 944, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL